

INFORME DE GERENCIA

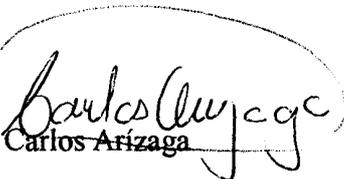
Quito, 25 de abril del 2011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AZTAR S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas a la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- El entorno empresarial en la que se ha desarrollado la Empresa durante el ejercicio de 2010, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad comercial ha visto aumentado los costos de venta.
- 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteo la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2010 no fueron cumplidos debido a los aspectos anotados en el primer punto.
- 3.- Durante el ejercicio del 2010 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Accionistas.
- 4.- Por otro lado, en el periodo del 2010 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal digno de ser conocido por los señores accionistas.
- 5.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2010 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas presentes.

Atentamente,


Carlos Arizaga

Gerente General.

